29 de Octubre de 1.942.

Sr.don Cayo Pérez Gayé y Don Eugenio Salarnier.

Castelló 46.

MADRID.

Muy Sres.nuestros :

Participo a Udes que el próximo día 2 de Noviembre nos trasladaremos a visitar las labores de las fincas que le tenemos a Ud.arrendadas.

Lo que les participamos con el objeto de cumplimentar cuanto a este fín esta estipulado en el contrato de arrendamiento de las mismas.

Atentamente

23 de agosto de 1.942

Sr.don José Nogoroles

Sub-Jefe de Vía y Obras

PONTERRADA.

Mi estimado amigo :

Le adjunto los datos necesarios para la solicitud del cargadero según quedamos el último día.

Tan pronto como por la estación reciba el aviso de que esta terminado el trabajo que les encomendé, me personaré en esa.

Mientras le saluda muy atentamente su affmº amigo

q.e.s.m.

27 de octubre de 1.942.

Sr.don José Nogeroles.
SubJefe de Via y Obras.
PONFERRADA.

Muy Sr.mio:

Careciendo de toda noticia con re[illegible] los dos trabajos que le encomendé a Ud,proyecto del apartadero y paso inferior de la via,es p[illegible] lo que me dirijo a Ud,al objeto de que me ponga al corriente,sobre las incidencias que hayan surgido s[illegible]bre el retraso de ambos.

Pendiente de sus noticias,quedo de Ud.affm[illegible] y s.s.

q.e.s.m.

23 de octubre de 1.942.

Sr.Jefe de Via y Obras del Norte.

PONFERRADA :

Muy señor mio :

El objeto de la presente no es otro que el interesarme por el estado actual del expediente de ampliación de muelles de cargue,solicitado por las Empresas Mineras de esta localidad,y que lleva consigo aparejada la expropiación de los terrenos en donde han de ser emplazados los mismos.-

Creo,sería convenientísimo la tramitación rápida del referido expediente,con objeto de que la expropiación fuese lo más pronta posible,ya que parece ser,que se trata de edificar en alguna de las parcelas objeto de expropiación,y en este sentido se esta explanando,aúnque no se solicitó autorización alguna a la Alcaldía ni a la Junta Vecinal de este pueblo.-

Como a Ud.no se le ocultará, de afrontarse la obra,sería un grave transtorno llegar a la expropiación cuando se hubiese empezado la edificación en algunas parcelas.-

Pendiente de sus noticias sobre el aprticular que do de Ud.affmª y s.s. q.e.s.m.

22 de Octubre de 1,942

Sr.don Ramón Fernandez
ASTORGA.

Amigo Ramón:

Te adjunto cheque a tú nombre contr el Banco Central de esa Plaza importante 1.590'40 Ptas y que co rresponden a los importes de los dos recibos de la Vasco Navarra y a tus honorarios del mes de Setiembre.

Sin otro particular y con recuerdos a tú familia quedo tuyo affmo y buen amigo

s/c.18 cottes

20 de Diciembre de 1.941.

DEFENSA COMERCIAL
Bayón.10.

LEON.

Muy Sres.mios :

En la imposiblidad de poder trasladarme a esa, les agradeceré me arreglen Ud s cuanto se refiere al Libro de Transportes Especial y su diligenciamiento en Hacienda, como igualmente el pago del Canon de Carreteras. Sobre esto, deben Udes hacer presente que como se trata de una camioneta afecta exclusivamente al servicio de Minas, solo se dedica al transporte de boca mina a estación de Norte, para lo que no se utilizan para nada ninguna carretera y si solamente un camino de mi propiedad/desde luego esto de tener gracia

No obstante y si como no creo, hubiese de ser precisamente yo quien debo de arreglar lo de dicho libro, no dejen de participarmelo, así como de cualquier cosa o dato que les fuese preciso.

Atentamente les saluda su affm
y s.s.q.e.ss.m.

12 de Octubre de 1.941.

Sr.Dn.Honorio Pardo

Bayón, 5.

LEON.

Estimado Honorio :

Te adjunto la presente instancia, con el fín de que la presentes en Hacienda, para que extiendan el certificado que en ella se interesa. Mucho te agradeceré, pués se urge muchísimo, que si puedes y por conducto de algún amigo, la atiendan y te entreguen a tí en susodicho Certificado y me lo remitas lo antes que te sea posible. Yo te abonaré el importe.

Una vez más te pido mil perdones, por tanta molestia como te ocasionó.

Manda como gustes a tú buen amigo

q.e.t.m.

s/c/8/10.

10 de Octubre de 1.941.

Sindicato Carbonero del Norte

Bailén 5 y 7.

BILBAO.

Muy Sres.mios :

Contesto sus attentas arriba referidas. En cuanto a la primera de ellas, he de significarles que la cantidad minima de gasolina necesaria para el transporte que tengo adjudicado oficiosamente por ese Sindicato, y que tambien es mínimo, - es de 500 litros mensuales.

Por causas ajenas a mi voluntad, les he remitido el certificado de ganado que me interesa en sus dos últimos, el cual espero poder remitirselo mañana 11 o el 12.

Como siepre, quedo de Udes afmº

y s.s. q.e.ss.m.

10 de Octubre de 1.941.

Sr. Dn. Manuel López Polo

Alcalá 47.

MADRID.

Estimado Manolo :

Te adjunto talón y guía de un vagón de cribado, los cuales puedes entregar a la Compañía General de Carbones, ya que corresponde al primer vagón de los que la referida Compañía me cede de su porcentaje de cargue. Con ésta misma fecha se lo notifico yo a ellos.

Y nádamás por hoy, envidio tú nueva vida y deseando imitarte prontamente, te saluda muy atento tu buen amigo

10 Diciembre de 1.941.

Sección de Antracitas
Alcalá 47.

MADRID.

Muy Sres.mios :

Adjunto documentación correspondiente a dos vagones de cribado cargados del cupo de la Compañía General de Carbones, de esa Plaza, a la cual desea le sean entregado los dos vagones de referencia.

De Udes.afmo y s.s.
q.e.ss.m.

11de Diciembre de 1.941.

Sección de Antracitas.
Alcalá 47.

MADRID.

Muy Sres.mios :

Por corresponder al cupo de cargue de la Compañía General de Carbones, de esa Plaza, la documentación de los dos vagones que acompaño, les agradecería, le fuesen adjudicados la referida Sociedad.

Les agradeceré me indiquen a quien le fué adjudicado el vagón que les remití con fecha 3 del actual y que corresponde al vagón X.11585, expedición 2.615, cargado con 20.500 kilos de Oribado.

De Udes afmo y s.s.

q.e.ss.m.

15 de Diciembre de 1.941.

Sr. Dn. Tomás Blanco.

Delicias 23.

Madrid.

Muy Sr.mio :

Como desde hace una temporada larga, todo el carbón que se manda a provincias, ha de ir consignado a los Gobernadores Civiles de las mismas, me ha sido completamente imposible servirle a Ud los pedidos de carbón que me tenía hechos. Así mismo, este régimen de suministros continua, por lo que considero cancelado mi compromiso de los referidos servicios, cosa que soy el primero en lamentar.

Estando próximo a terminar el año en curso y siendo necesario para el arqueo y balance del año efectuar las liquidaciones pendientes, muchomle agradeceré se sirva remitirme las Ptas a que asciende la liquidación que tenemos pendiente, la cual asciende a Ptas 1.450, las cuales me puede Ud remitir mediante cheque cruzado contra la Sucursal del Banco Central en Bembibre. De contrario, me permitiré imponerle un giro a su nombre por dicho importe el 22 del mes en curso.

Atentamente le saluda su affmº y buen amigo

q.e.s.m.

30 de octubre de 1.942

Sr.don Manuel López Polo
Alcalá 47.
MADRID.

Estimado Manolo :

Sin ninguna tuya a que referirme, espero me digas si cobrastes los los vagones que se mandaron a Coruña Puerto y que fueron entregados al Ministerio de Marina, pués te remití las facturas para su cobro.

Te adjunto documentación de un vagón de grenza facturado el día 29.

Pendiente de tus gratas, te envia un fuerte apretón de manos tú buen amigo

31 de octubre de 1.942.

Sr.don Pedro Ferrero
PUEBLA DE BROLLON.

Muy sr.mio :

Por mediación de D.Alfredo Alonso de La Granja,me dirijo a Ud.a fín de que si le es posible me remita un vagón de apeas para mina de 3 y 4 pulgadas.

Mucho le agradecería que de poderme servir,lo hiciese lo mas pronto posible,ya que en el caso de que demorase Ud.la facturación o no poder hacermela me lo notifique con el objeto de dirijirme a otra Casa proveedora.

Aprovecho gustoso la ocasión para ofrecerme de Ud.afímº y s.s.

q.e.s.m.

3de Noviembre de 1.942.

Sr.dn.Agustín Fernandez
Carretera de la Estación.
BENAVENTE.

Muy Sr.mio :

Le recuerdo a Ud la visita que tuve el gusto de hacerle hace unos 15 dias en compañía del Sr.Chamorro de León y en la cual concertamos la operación de compra de unas 12 toneladas de carril de 7 k/m.

Como quiera que han pasado bastantes dias y nada he vuelto a saber de Ud,mucho le agradecería que a correo seguido me informase Ud sobre las dificultades que han motivado el retraso de la mercancia apalabrada y al mismo tiempo viese Ud la forma de facturarla lo mas rápidamente posible.Al recibo de la misma,le remitiría,mediante cheque cruzado el importe de los referidos carriles.

Aprovecho gustoso la oportunidad para reiterarme de Ud.affmº y s.s.

q.e.s.m.